



## **ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DE CONSULTA DEL CENSO ELECTORAL Y RECLAMACIONES, PARA LAS ELECCIONES GENERALES DEL 23 DE JULIO DE 2023.**

Según establece el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de junio (LOREG) del Régimen Electoral General, **DESDE EL DÍA 5 AL 12 DE JUNIO DE 2023, (ambos inclusive)** en el Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara se mantendrá un servicio de consulta de las listas electorales.

La consulta del Censo Electoral se realizara por medios informáticos, conforme a lo dispuesto en la Resolución de 27 de agosto de 2008, de la oficina del Censo electoral, sobre reclamaciones y consultas a los datos de inscripción y otros aspectos de la gestión del Censo Electoral, se lleva a cabo:

**-Presencialmente:** acreditándose mediante D.N.I., pasaporte, carné de conducir o premiso de residencia.

En Pozo de Guadalajara,  
(Documento firmado electrónicamente en el margen)

EL Alcalde-Presidente  
Fdo.: Teodoro Baldominos Carnerero

